



RAFAEL MEDINA PINAZO

EN CLAVE EMPRESARIAL

UNIDAD DE MERCADO Y ESTADO AUTONÓMICO

Dentro de la vorágine legislativa propia del mes de diciembre, merece realizar algunas consideraciones acerca de una norma, la Ley 20/2013, de 9 de diciembre, de garantía de la unidad de mercado, ley que, sin gran ruido mediático, va a tener sin duda una gran repercusión. Es una norma que, aprobada con el rechazo de toda la oposición parlamentaria, pretende, según el ejecutivo, asegurar la libre circulación de bienes y servicios por todo el territorio nacional, inspirada en el principio de licencia única y legislación de origen. Persigue que cualquier producto o servicio producido al amparo de cualquier normativa autonómica pueda ser ofertado en todo el territorio nacional sin necesidad de trámite adicional alguno.

No cabe duda que en la práctica va a ser una fuente de conflictos y de litigiosidad. La anterior afirmación se sustenta en la redacción del artículo 19 de la Ley, según el cual, y bajo el principio de eficacia, cualquier operador económico legalmente establecido pueda llevar a cabo su actividad en cualquier parte del territorio nacional sin que quepa, en principio, exigirles nuevas autorizaciones o trámites, siempre que cumpla todos los requisitos en el lugar de origen.

Este principio no resulta de aplicación en determinadas actuaciones relacionadas con la ocupación del dominio público o servicios públicos sometidos a tarifas. Caben citar las actividades desarrolladas por el taxi, el arrendamiento de vehículos con conductor,

las concesiones demaniales o las oficinas de farmacia. El conflicto surgirá, sin duda, e la medida en que la Ley estatal impone la regulación más favorable que pueda tener una comunidad autónoma sobre el contenido de otras que hayan optado por una mayor intervención en la regulación dentro del ámbito de sus normas competenciales. Ello significa que la norma autonómica resultará de aplicación únicamente para la empresas ubicadas dentro de su territorio, resultando desplazada por el ordenamiento jurídico que traiga consigo el operado económico que pretende actuar dentro de su ámbito territorial. Esta circunstancia generará seguramente tensiones añadidas a las ya complejas relaciones entre comunidades autónomas. No resulta extraño por ello que algunas comunidades autónomas hayan anunciado ya el recurso al Tribunal Constitucional. Por lo demás, el propio Consejo Económico y Social, en su dictamen al Proyecto de Ley, mostró sus reservas al mismo, toda vez que considera difícil su aplicación al afectar a un gran número de competencias autonómicas y locales, generando conflictos entre el Estado y las Comunidades Autónomas. Se trata de una norma de gran repercusión y trascendencia para la dinamización del sector económico, si bien su aplicación práctica puede resultar compleja a la vista de las tensiones territoriales existentes en la actualidad.

Rafael Medina Pinazo es abogado

LICITACIONES

Obras MÁLAGA

La Gerencia Municipal de Urbanismo licita los siguientes contratos: 'Contratación de las obras del Plan de obras diversas sobre edificaciones o bienes del Patrimonio Municipal de Málaga, distritos 3,4 y 5'. Presupuesto: 185.950,41 euros. 'Contratación de las obras del Plan de obras diversas sobre edificaciones o bienes del Patrimonio Municipal de Málaga, distritos 6,7 y 8'. Presupuesto: 185.950,41 euros. 'Contratación de las obras del Plan de obras diversas sobre edificaciones o bienes del Patrimonio Municipal de Málaga, distritos 9,10 y 11'. Presupuesto: 185.950,41 euros. Clasificación: grupo C, subgrupo 2, categoría A y grupo C, subgrupo 4, categoría A. Fecha límite: 10 de marzo. Información adicional: www.malaga.eu

Obras

RONDA

El Ayuntamiento de Ronda licita la 'Realización de las obras necesarias para la ejecución del proyecto de reparaciones y terminación de urbanización El Arenal 2000 de Ronda'. Clasificación: grupo G, subgrupo 6, categoría D Presupuesto: 418.735,18 euros. Fecha límite: 5 de marzo. Más información en: www.ronda.es

Servicios

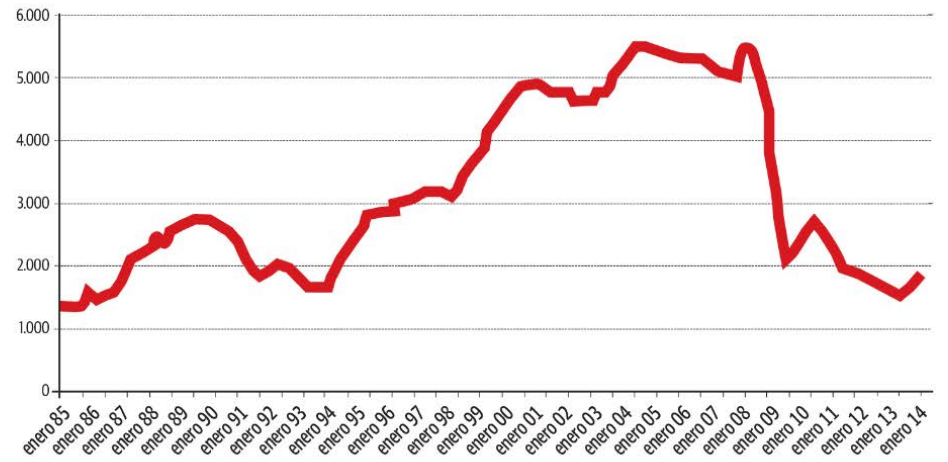
MÁLAGA

El Ayuntamiento de Málaga licita el 'Servicio de atención al visitante, información y control de las entradas en el castillo de Gibralfaro y la Alcazaba'. Presupuesto: 72.600 euros. Fecha límite: 27 de febrero. Información adicional: www.malaga.eu

Realizado por
Consultores de Contratación Pública
902 876 296 / www.ccpconsultores.es

COYUNTURA

Realizado por **ANALISTAS ECONÓMICOS DE ANDALUCÍA**
www.economiaandaluza.es



AVANCE DE LOS INDICADORES DE CONSUMO

Los síntomas de reactivación de la demanda son aún moderados en la economía española y en la provincia de Málaga también se observa un avance modesto en los indicadores de consumo. Las matriculaciones de turismos experimentaron en el mes de enero de 2014 un positivo crecimiento del 14,6% en la provincia, con un total de 1.585 turismos inscritos.

Indicador	Periodo	Málaga1	Andalucía2
Estimación de crecimiento	III Trim 13		-0,7%
Precio vivienda libre (euros/m2)	III Trim 13	1.484,3	(-5,80%)
Licitación oficial (miles)	Ene-dic 13	194,0	(30,97%)
En obra civil	Ene-dic 13	100,7	(7,73%)
Viviendas iniciadas	Ene-sept 13	1.702	(40,89%)
Compraventa de viviendas	Ene-dic 13	18.763	(5,28%)
Viajeros alojados en hoteles (miles)	Ene-dic 13	4.569,0	(5,69%)
residentes España	Ene-dic 13	1.983,8	(3,37%)
residentes extranjeros	Ene-dic 13	2.585,1	(7,53%)
Pernoctaciones hoteles (miles)	Ene-dic 13	17.118,4	(6,57%)
residentes España	Ene-dic 13	5.648,4	(4,32%)
residentes extranjeros	Ene-dic 13	11.470,0	(7,71%)
Ocupación hotelera (%)	Ene-dic 13	54,9	(2,70%)
Plazas en establecimientos hoteleros	Ene-dic 13	79.155,5	(0,52%)
Estancia media en hoteles	Ene-dic 13	3,6	(0,02%)
Establecimientos hoteleros abiertos	Ene-dic 13	544,0	(-2,78%)
Ocupados (miles)	IV Trim. 13	513,5	(1,70%)
Tasa de paro (diferencia en %)	IV Trim. 13	36,2	(0,91%)
Parados (EPA, miles)	IV Trim. 13	291,4	(5,81%)
Activos (EPA, miles)	IV Trim. 13	804,9	(3,15%)
Paro registrado (miles)	Ene 14	208,1	(-2,95%)
paro agricultura	Ene 14	5,1	(4,54%)
paro industria	Ene 14	12,2	(-4,70%)
paro construcción	Ene 14	33,1	(-15,02%)
paro servicios	Ene 14	134,1	(-0,41%)
paro, sin empleo antes	Ene 14	23,5	(1,99%)
Colocaciones (miles)	Ene-sept 13	399,0	(2,10%)
Afiliados INSS (miles)	Ene 14	484,0	(1,54%)
IPC	Dic 13	104,1	(0,2%)
Aumento salarial pactado	Dic 13	0,35	(-0,74%)
Matriculación de turismos	Ene 14	1.585	(14,61%)
Matriculación de vehículos de carga	Ene 14	222	(20,00%)
Tráfico aéreo pasajeros (miles)	Ene-nov 13	12.228,7	(2,31%)
Depósitos del sector privado (mill. euros)	III Trim 13	20.656,4	(8,60%)
Créditos al sector privado (mill. euros)	III Trim 13	36.539,9	(-6,18%)
Hipotecas (mill. euros)	Ene-nov 13	1.302,3	(-36,13%)
Efectos impagados (mill. euros)	Ene-dic 13	50,3	(-37,52%)
Soc. mercantiles creadas	Ene-dic 13	4.704	(12,19%)
Importaciones (mill. euros)	Ene-nov 13	1.104,1	(-6,63%)
Exportaciones (mill. euros)	Ene-nov 13	1.306,9	(0,24%)
Contratos iniciales registrados (miles)	Ene-dic 13	548,0	(4,22%)
empleo agricultura (miles)	IV Trim. 13	13,3	(37,11%)
empleo industria (miles)	IV Trim. 13	23,4	(-4,10%)
empleo construcción (miles)	IV Trim. 13	28,3	(-4,39%)
empleo servicios (miles)	IV Trim. 13	448,5	(1,65%)

1 Valor absoluto y tasa de variación interanual 2 Tasa de variación interanual

DINERO Y EMPLEO

vocento

Director general: José Luis Romero
Director: Manuel Castillo

Coordinadora: Nuria Triguero
Contacto: economia@diariosur.es

Director comercial: Jorge Artero
Publicidad:
Corporación de Medios del Sur, S.L.
Tel.: 952 64 97 00
Fax: 952 61 25 91

TODA LA INFORMACIÓN DE LA SEMANA SANTA DE MÁLAGA EN TU SUPLEMENTO COFRADE

PASIÓN DEL SUR

TODOS LOS MIÉRCOLES CON **SUR 75 años contigo**

PORQUE EN MÁLAGA LA SEMANA SANTA SE VIVE TODO EL AÑO